



Rawson (Chubut), 22 de abril de 2024

**DICTAMEN Nº 174 / 2024 - CF**

**Ref.:** Expediente Nº 41.904/2024 TC – ADMINISTRACION DE VIALIDAD  
PROVINCIAL - R/ANT.LIC.PUB. Nº 11-AVP-24 ADQ.DE PINTURA ACRILICA  
VARIAS PARA SEÑALAMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS  
(EXPTE Nº 00221-S-2024).

**Señor Presidente**

**S / D**

Viene a mí el referenciado expediente, por el pase conferido a fs. 219, habiendo tomado plena vista de las actuaciones que tramitan la licitación pública de la referencia con un presupuesto oficial de \$172.645.000,00 para la adquisición de pintura acrílica reflectiva de uso vial para demarcación horizontal, diluyente y micro esferas de vidrio tipo Drop On H-80, con destino a la Dirección de Conservación y en la cual se propicia adjudicar los renglones Nº 1, 2, 4 y 5 a la oferta presentada por la firma GRUPO AUSTRAL SRL por un importe total de \$165.507.146,50 equivalentes a USD189.043 convertidos al tipo de cambio vendedor del BNA (26/03/24) y el renglón Nº 3 a la propuesta de ZABALA DARIO ADRIAN por la suma de \$1.934.000,00.

Que a fs. 20 se acompaña Resolución 00362/2024-AVP con convocatoria a llamado para la licitación pública Nº 11-AVP-24, aprobando pliegos, fijando fecha, lugar y hora para presentación de propuestas y ordenando las publicaciones correspondientes.

Que a fs 43/50 obran constancias de publicaciones de Ley.

Que a fs. 206/207 se adjunta acta de apertura de ofertas.

Que a fs 215 se agrega informe de la Comisión Permanente de Adjudicaciones.

Que a fs 216 se expide la asesoría legal del organismo licitante.

Que a fs 217 se acompaña proyecto de acto administrativo de adjudicación.

No teniendo objeciones que formular, considero se han consagrado los extremos del Acuerdo 443/21 en observancia a lo establecido en el art. 32° de la Ley V Nº 71, orgánica de este Tribunal.

Así me expido.